



DECRETO Nº: 2021/252

Fecha: 19/02/2021

Nº Expediente: 2021/1185

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/2021: 1ª GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2021 GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PROPUESTA-PROVIDENCIA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2.021 1ª GENERACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO 2021.

Ante la entrada y previsión, en el presente ejercicio, de Ingresos de naturaleza no tributaria así como compromisos firmes de aportación a que se refiere el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que pueden generar créditos dentro del vigente presupuesto de esta Corporación, vengo a **ORDENAR** la apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2.021

INGRESOS		GASTOS		TEXTO EXPLICATIVO	IMPORTE
Econ.	Compromiso	Progr.	Eco.		
750 80	120210000166	4320	61900	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN ESPACIOS DE INTERÉS TURÍSTICO CULTURAL. SUBVENCIÓN MUNICIPIO TURÍSTICO REMODELACIÓN RINCON FUENTE DE ARRIBA	1.369,75 € * Presupuestado 76.630,25 €
450 80	120210000167	2411	131 02 00	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CONVOCATORIA 2020	74.982,58 €
		2411	226 99 00		3.500,00 €
TOTAL					79.852,33 €

**LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,
Fdo.- Desireé Cortés Rodríguez**

Código CSV: 4ff39d9060e399661134caec16878680d03280e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | P.ÁG. 1 DE 1
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: cebb948d6fa6db5b017a9df482ee33518e8f8d4f



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

19/02/2021 10:52:18 CET

CÓDIGO CSV

4ff39d9060e399661134caec16878680d03280e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

19/02/2021 10:52:29 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cebb948d6fa6db5b017a9df482ee33518e8f8d4f



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cebb948d6fa6db5b017a9df482ee33518e8f8d4f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2021_0000000000000000000000005432195

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 19/02/2021 10:47:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

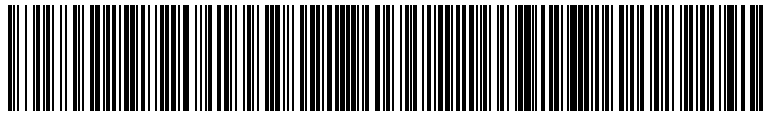
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cebb948d6fa6db5b017a9df482ee33518e8f8d4f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf